



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
26 de octubre de 2018  
Español  
Original: árabe

**Asamblea General**  
**Septuagésimo tercer período de sesiones**  
Temas 16, 34, 38 y 74 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo tercer año**

**Función de las Naciones Unidas en la promoción  
de un nuevo orden humano mundial**

**Prevención de los conflictos armados**

**La situación en el Oriente Medio**

**Promoción y protección de los derechos humanos**

## **Cartas idénticas de fecha 22 de octubre de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con nuestras cartas oficiales anteriores, la más reciente de ellas de fecha 14 de octubre de 2018 (S/2018/916), sobre los crímenes que está perpetrando la “coalición internacional” ilegítima dirigida por los Estados Unidos de América, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

En la tarde del 19 de octubre de 2018, la coalición internacional ilegítima dirigida por los Estados Unidos cometió un crimen atroz contra decenas de civiles sirios. Una aeronave de la coalición atacó deliberadamente viviendas en las aldeas de Susah y Albu Badran en el sudeste de la zona rural de la provincia de Deir Ezzor, y causó la muerte de 62 civiles, en su mayoría mujeres y niños, y lesiones a un número desconocido de personas, algunas de las cuales se encuentran en estado crítico.

En sus cartas anteriores, la más reciente de ellas de fecha 14 de octubre de 2018 (S/2018/916), la República Árabe Siria observó que esta alianza criminal había intensificado sus ataques salvajes contra civiles inocentes y había estado utilizando sistemáticamente armas de destrucción en masa y armas que tenían efectos indiscriminados, como las bombas de fósforo blanco, que están prohibidas a nivel internacional, para bombardear barrios residenciales en las provincias de Al-Raqa, Deir Ezzor, Alepo y Al-Hasaka. Además, en esas mismas cartas, la República Árabe Siria ha exhortado al Consejo de Seguridad a que adopte medidas inmediatas para poner fin a esos crímenes y evitar que se repitan.



El crimen cometido ayer en las aldeas de Susah y Albu Badran constituye un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad y demuestra, una vez más, hasta qué punto los Estados de esa coalición hacen caso omiso del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. También despoja a esos Estados de toda autoridad moral que puedan invocar para sermonear a otros sobre la necesidad de proteger la vida de los civiles y respetar los instrumentos de derechos humanos y las normas perentorias del derecho humanitario cuando realizan operaciones militares, que los Estados Unidos alegan que están dirigidas contra los terroristas. Lo único que hace esa alianza es matar a civiles inocentes; no está luchando, como afirma, contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros terroristas.

Este crimen atroz confirma una vez más al mundo entero que la meta que los Estados Unidos desean lograr con las operaciones ilícitas realizadas por esta alianza no es combatir el terrorismo, sino más bien matar al mayor número posible de ciudadanos sirios. Día tras día, los hechos confirman que los Estados Unidos apoyan por todos los medios disponibles las operaciones y la presencia continuas de la alianza en Siria, transgrediendo abiertamente todos los valores humanitarios que la humanidad se ha comprometido a proteger. Este crimen no es más que otro de la serie de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que esta vergonzosa coalición ha venido cometiendo contra civiles sirios a fin de promover una agenda que tiene como objetivo flagrante socavar el futuro y la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria y malograr los esfuerzos por resolver la crisis en este país.

La República Árabe Siria exhorta una vez más al Consejo de Seguridad a que cumpla su responsabilidad de evitar esos ataques. Además de llevar a cabo una investigación internacional independiente y transparente de esos crímenes, el Consejo debe condenarlos y adoptar medidas inmediatas para ponerles fin y castigar a los agresores. Asimismo, el Consejo de Seguridad debe poner fin a la presencia hostil e ilegal de las fuerzas de los Estados Unidos y otras fuerzas extranjeras en territorio sirio y velar por que los Estados de la alianza se ajusten a la Carta de las Naciones Unidas, en la que perpetrar crímenes de agresión, injerirse en los asuntos internos de los Estados y socavar la integridad territorial de los Estados Miembros se rechazan enfáticamente.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 16, 34, 38 y 74 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**  
Embajador  
Representante Permanente